

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 4 de julio de 2024, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se notifica acto administrativo relativo a inicio de expediente de reintegro de subvención.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad Asociación de Amistad con los Pueblos del Tercer Mundo de Sanlúcar la Mayor, HAMAR, en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio el Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida para la financiación del proyecto que se indica a continuación:

Expediente: C034/2011.

Proyecto: «Escuela deportiva para niños y niñas de la provincia de Khemisset».

Acto: Acuerdo de inicio de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se declara la finalización del procedimiento de justificación, el importe definitivo de la subvención y se dispone el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a la «Asociación de Amistad con los Pueblos del Tercer Mundo de Sanlúcar la Mayor, HAMAR», para la financiación del proyecto «Escuela deportiva para niños y niñas de la provincia de Khemisset».

Significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro del acuerdo de inicio que se notifica se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Avenida de la Palmera núm. 24, Pabellón de Cuba, 41012 Sevilla.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Sevilla, 4 de julio de 2024.- La Directora, Celia Rosell Martí.